ESTUDIO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, El Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

Los presentes estudios y análisis del sector están basados en los lineamientos de la Guía para Estudio del Sector, elaborada por Colombia Compra Eficiente, donde se expresa:

"La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer:

(a)cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b)cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública".

La variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor) en Colombia para 2025 ha sido la siguiente, según datos del DANE:

- En julio de 2025, la variación anual fue de **4,9%**
- A junio de 2025, la inflación anual era de **4,82%**.
- A abril de 2025, estaba en **5,16%**.
- A septiembre de 2025, la variación anual subió a **5,18%**.

Si te refieres a otro país que no sea Colombia, avísame para revisar sus datos.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto 2

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por

último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	3,98	0,51	1,99	0,27
Restaurantes y hoteles	9,43	3,11	0,32	1,72	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,47	0,02	1,11	0,02
Salud	1,71	1,63	0,03	1,10	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,92	0,10	0,97	0,05
TOTAL	100,00	1,78	1,78	0,92	0,92
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,49	0,15	0,84	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,29	0,10	0,69	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,46	0,49	0,48	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,30	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,12	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,48	0,05	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

1. OBJETO:

Objeto: Compra de Maquinaria Industrial: Compra de equipos de agroindustria y Maquinaria Industrial (Equipos y herramienta menor).

2. JUSTIFICACIÓN

El sector de la maquinaria industrial y agroindustrial en el país cuenta con una oferta consolidada de proveedores dedicados a la fabricación, importación y comercialización de equipos orientados a la formación técnica, la producción y la transformación agroindustrial. Este mercado presenta variedad de alternativas en marcas, capacidades y tecnologías, lo que permite a la entidad identificar soluciones que se ajusten a los requerimientos formativos y operativos de los Centros de Formación del SENA.

La adquisición de maquinaria industrial y de equipos para agroindustria es fundamental para el SENA, en tanto estas herramientas constituyen soporte directo de los procesos pedagógicos y productivos. La actualización y suficiencia de estos equipos garantiza que los aprendices desarrollen competencias reales y pertinentes con las necesidades del sector productivo, promoviendo la formación basada en la práctica y la apropiación de tecnología vigente, en coherencia con las demandas laborales del país.

El mercado actual ofrece equipos con altos estándares técnicos, amplia disponibilidad de repuestos y soporte postventa, elementos esenciales para asegurar la continuidad de los procesos de formación y la durabilidad de los activos institucionales. Adicionalmente, la existencia de múltiples proveedores facilita adelantar procesos de contratación competitivos, permitiendo obtener mejores condiciones económicas y técnicas, así como garantías adecuadas para el uso intensivo que caracteriza la formación profesional integral.

La incorporación de esta maquinaria también fortalece los ambientes de aprendizaje del SENA, alineándose con las políticas institucionales de modernización y con el Plan Estratégico de la Entidad, que promueve la actualización tecnológica permanente como medio para mejorar la calidad de la formación y la articulación con el sector productivo. Estos equipos permiten replicar entornos reales de trabajo, mejorar la capacidad operativa de los centros y promover la innovación en programas asociados a la agroindustria, el mantenimiento, la transformación de alimentos y sectores afines.

Por lo anterior, se justifica plenamente la adquisición de maquinaria industrial, equipos agroindustriales y herramienta menor, dado que el mercado ofrece alternativas suficientes y competitivas que satisfacen las necesidades formativas del SENA, contribuyen al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y garantizan el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

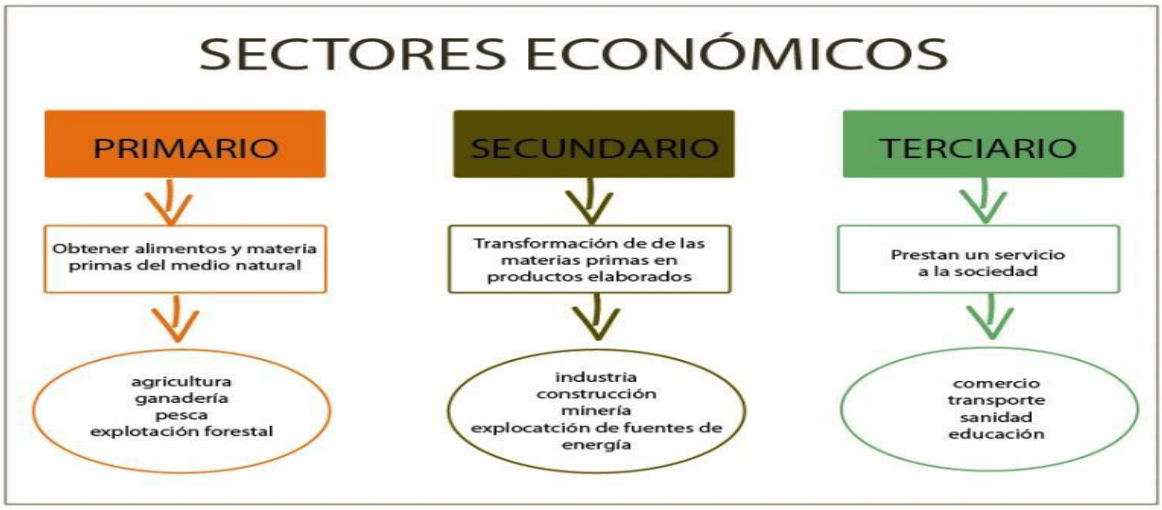
1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	Componentes y suministro	32101500	Compra de maquinaria industrial (equipos y herramienta menor)
2	Componentes y suministros.	73152108	Compra de equipos de agroindustria.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario



a. **PIB:**

La inflación continuó a la baja al cierre de 2025, pues de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Precios al Consumidor de diciembre pasado fue de 0,4 %, menor al 0,4 % del mismo mes del año pasado, y de 5,2 % en todo el año frente al 9,2 % de 2024.

De acuerdo con Piedad Urdinola, directora del DANE, la variación de la inflación en 2025 ha sido la más baja desde 2022 cuando fue de 1,61 %, y se explica, principalmente, por la variación anual de las divisiones educación que registró la mayor variación anual con 10,6 %, seguida de la división Restaurantes y hoteles con una variación anual de 7,8 %; Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,9 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,5 %) y Salud (5,5 %) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,2 %).

En tercer lugar, se ubicó la división Información y comunicación con una variación anual de -0,9 %, siendo la mayor variación negativa anual. Por debajo del promedio anual están las divisiones Transporte (5,1 %), Bienes y servicios diversos (3,3 %), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,3 %),

principalmente.

De otro lado, mientras el promedio nacional del IPC fue de 0,4 % en diciembre de 2024, las ciudades con mayor inflación fueron: Valledupar 1,1 %; Santa Marta (0,9 %); Barranquilla (0,8 %) y Riohacha (0,7 %), mientras las la de menor inflación fueron: Florencia (-0,2 %); Popayán (-0,01%); Tunja (0,3 %); Cali y Manizales (0,3 % cada una) y Bogotá con 0,3 %.

En la variación anual del IPC en 2025 (5,2%), las ciudades con promedios superiores fueron: Bucaramanga (6 %); Pereira (5,9 %); Bogotá (5,6 %); Medellín (5,6 %); Armenia (5,5 %); y las que estuvieron por debajo del promedio nacional fueron: Santa Marta (0,4%); Barranquilla (3,3%); Riohacha (4%) y Pasto (4,3 %), principalmente.

Desde el punto de vista de la oferta, la producción industrial, la construcción y el comercio (al por mayor y al detal) decrecen y solo el sector de administración pública y defensa, así como actividades artísticas y de entretenimiento junto con actividades financieras y de muestran un crecimiento por encima del ritmo de la economía como un todo.

La distribución de Combustible en el país es un servicio público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 39 de 1987: "La distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo es un servicio público que se prestará de acuerdo con la ley: Min Minas está encargado de adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de distribución de hidrocarburos y regular el mercado del Combustible.

La Dirección de Hidrocarburos del Min Minas está encargada de ejercer control y vigilancia de la administración, operación y mantenimiento del SICOM y de incluir en la lista oficial de los agentes de la cadena de distribución de Combustible, las EDS certificadas y crear para estas el código respectivo por parte del SICOM. Por su parte la Superintendencia de Industria y Comercio regula los asuntos de competencia y protección al consumidor, relacionados con la distribución de Combustible.

Adicionalmente, MinMinas y el Min Ambiente son responsables de determinar los criterios ambientales de calidad de los Combustible, establecer los requisitos técnicos, de calidad y de seguridad para la producción y el uso de los biocombustibles. Así mismo, el Min Ambiente promueve la articulación de las estrategias de prevención y control de la contaminación del aire, con la promoción por parte del Gobierno de Combustibles más limpios, entre ellos los provenientes de cultivos con potencial de producción de biodiesel y alcohol carburante.

Visión general del mercado

El mercado nacional e internacional de la **maquinaria industrial y agroindustrial** presenta actualmente un alto nivel de desarrollo tecnológico y una amplia disponibilidad de proveedores, lo que favorece la adquisición de equipos destinados a la formación técnica y tecnológica. Este sector se encuentra en constante evolución debido a la modernización de los procesos productivos, la automatización industrial, la implementación de estándares de inocuidad y calidad en la transformación de alimentos, y la creciente demanda del sector agroindustrial colombiano.

Para el SENA, entidad cuya misión es fortalecer el talento humano del país a través de la formación profesional integral, la oferta de maquinaria disponible en el mercado resulta especialmente pertinente. Existen fabricantes e importadores que suministran equipos diseñados para replicar entornos productivos reales, facilitando que los aprendices adquieran competencias alineadas con las necesidades del sector productivo. Esta disponibilidad de maquinaria moderna permite al SENA garantizar la pertinencia, calidad y actualización tecnológica de sus ambientes de aprendizaje.

El segmento de maquinaria para agroindustria —incluyendo despulpadoras, hornos, selladoras, molinos, sistemas de refrigeración, equipos de procesamiento, entre otros— cuenta con una oferta amplia, competitiva y con soporte postventa, lo cual es esencial para los centros de formación que requieren equipos robustos, confiables y aptos para uso intensivo. Asimismo, la herramienta menor y los equipos complementarios presentan un mercado diversificado, con múltiples opciones de proveedores que facilitan la selección según las capacidades operativas y pedagógicas que demanda la formación.

La presencia en el país de empresas distribuidoras y fabricantes que representan marcas internacionales garantiza el acceso a repuestos, mantenimiento especializado y actualizaciones tecnológicas. Estos factores son críticos para el SENA, dado que los equipos deben permanecer en operación continua para el desarrollo de prácticas formativas, proyectos productivos y procesos de investigación aplicada (SENNOVA), evitando afectaciones al cronograma académico.

De igual forma, la oferta del mercado se adapta a los requerimientos del SENA en términos de seguridad industrial, eficiencia energética, facilidad de operación y cumplimiento de normas técnicas, permitiendo adquirir equipos idóneos para ambientes de aprendizaje certificados y alineados con estándares sectoriales. La variedad de precios, capacidades y configuraciones facilita la realización de procesos de contratación competitivos que aseguran un adecuado uso de los recursos públicos.

En síntesis, el mercado de maquinaria industrial y agroindustrial ofrece condiciones altamente favorables para el SENA, al proporcionar equipos modernos, diversos y compatibles con las exigencias de la formación profesional integral. Esta disponibilidad permite seleccionar soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades de los centros de formación, fortalezcan la pertinencia educativa y contribuyan al desarrollo de talento humano competente para los sectores productivos del país.

3.2 **ESTUDIO DE LA OFERTA**

El mercado de proveedores de maquinaria industrial, equipos agroindustriales y herramienta menor presenta una amplia y diversificada oferta capaz de responder a los requerimientos técnicos y pedagógicos del SENA. Actualmente, existe una presencia significativa de empresas importadoras,

fabricantes y distribuidores autorizados que suministran equipos con altos niveles de calidad, estándares de seguridad industrial y garantías que se ajustan a las necesidades de operación continua en ambientes de aprendizaje.

A nivel nacional, la oferta está conformada por empresas que representan marcas internacionales reconocidas en sectores de agroindustria, alimentos, metalmecánica y manufactura. Estos proveedores cuentan con experiencia comprobable en la atención de entidades públicas y privadas, así como en el suministro de maquinaria diseñada para replicar contextos productivos reales. Esta disponibilidad resulta fundamental para el SENA, que requiere equipos confiables, duraderos y aptos para la formación práctica de aprendices.

La oferta incluye equipos con distintos rangos de capacidad, automatización y complejidad técnica, permitiendo seleccionar alternativas según los requerimientos específicos de cada Centro de Formación. Además, muchas empresas ofrecen servicios adicionales como instalación, capacitación técnica, soporte postventa, disponibilidad de repuestos y mantenimiento preventivo y correctivo, factores que representan un valor agregado indispensable para garantizar la continuidad del servicio educativo.

En el caso particular de los equipos de agroindustria, el mercado cuenta con una variedad de proveedores especializados en maquinaria para procesamiento de alimentos, transformación agrícola, empaque, refrigeración, secado, molienda, cocción y manipulación de materias primas. La disponibilidad de equipos certificados y fabricados bajo normas de inocuidad (como BPM y HACCP) facilita la pertinencia de la formación impartida por el SENA en áreas relacionadas con agroindustria, gastronomía y alimentos.

Por su parte, la oferta de herramienta menor es amplia y se encuentra disponible en diferentes calidades, marcas y rangos de precio. Esta categoría incluye elementos esenciales para el soporte operativo y pedagógico en talleres, laboratorios y ambientes de aprendizaje, con la ventaja de contar con proveedores en todo el territorio nacional que permiten una entrega oportuna y eficiente.

Finalmente, el mercado ofrece condiciones favorables en términos de competencia, lo cual permite a la entidad obtener mejores precios, ampliar la comparabilidad técnica entre marcas, y asegurar que la selección del proveedor se realice bajo criterios de eficiencia, idoneidad y calidad. La disponibilidad de múltiples oferentes también facilita la sostenibilidad del suministro, al existir opciones alternas para repuestos, mantenimiento e intercambio tecnológico.

En conclusión, la oferta actual de maquinaria industrial, equipos agroindustriales y herramienta menor es suficiente, diversa y técnicamente adecuada para atender las necesidades del SENA,

respaldando la pertinencia de un proceso de adquisición basado en la optimización de recursos y el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje.

EMPRESA	MUNICIPIO	TELEFONO
CREACIS.	Tumaco	3227411251
SERPROPAC	Tumaco	3152722486

4. ASPECTO LEGAL

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”

Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”

Decreto 1510 de 2013. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordante aplicables a la materia contractual.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad. Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya ofrecido el precio más bajo, el orden de elegibilidad se determinará de acuerdo con la presentación de la menor oferta en orden ascendente.

5. ESTUDIO DEL MERCADO

El Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoco públicamente a través de solicitud de información a proveedores en SECOP II, a todos los interesados en participar como parte del estudio de mercado del proceso en mención, así mismo solicito por medio de correo electrónico a posibles proveedores.

El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo con el presupuesto asignado, como resultado de esta convocatoria, se recibieron dos cotizaciones que se ajustaban a los requerimientos y presupuesto de la entidad, estas permitieron determinar las variables consideradas para calcular el precio a pagar, para lo cual se tendrá como referencia el valor unitario de las cotizaciones presentadas por las diferentes empresas y/o personas naturales.

Se adjunta estudio de mercado.

6. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido.

Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

Firmado digitalmente por POLO VALLEJO JOSE TIRSO
Fecha: 2025.11.24 10:18:26 -05'00'

JOSE TIRSO POLO VALLEJO
Subdirector (E) del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica

Proyectó: Javier Adrián Ruiz- Abogado, apoyo compras.
Revisó: Andrea Estefanía Torres Delgado, Asesora Jurídica.